



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS POR TRASLADO DE EXPEDIENTE

ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES PARCIALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

D/D ^a _____ con D.N.I. _____
con Domicilio en _____
LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____
C.P. _____ TELÉFONO _____
E-mail _____

EXPONE:

PRIMERO:

Que tiene cursadas y aprobadas las siguientes asignaturas que a continuación se relacionan en el Grado/Licenciatura/Diplomatura/Máster Oficial en:

en la Universidad de _____

Centro _____

SEGUNDO:

Que ha obtenido una nota de Acceso al Centro de procedencia _____,

tipo de acceso _____

SOLICITA:

PRIMERO:

Que se le conceda PLAZA en el CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, para cursar los estudios correspondientes a la TITULACIÓN:

SEGUNDO:

El Reconocimiento/Transferencia de los estudios cursados en el Grado/Licenciatura/Diplomatura en:

al Grado en _____

vigente en Centro Universitario San Isidoro adscrito a la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, que a continuación se relacionan:

Código Asignatura	Nombre de la Asignatura aprobada en la Universidad de origen	Créditos	Calificación	Nota	Tipo

Sevilla, a _____ de _____ de _____

FIRMA

Documentación a aportar en solicitudes de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales:

- a) Certificación académica acreditativa de los estudios universitarios cursados y superados que se alegan para su reconocimiento a efectos de la admisión solicitada, debidamente firmado y/o sellado. Deberá estar expedida por el Centro organizador de dichos estudios, y contener, como mínimo, la siguiente información:
 - Denominación de la titulación universitaria de carácter oficial a la que corresponden los estudios objeto de la certificación.
 - Denominación de las asignaturas superadas, con indicación de la calificación obtenida.
 - Fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado del correspondiente plan de estudios.
 - Vía y calificación por la que el respectivo estudiante ha efectuado el acceso a los correspondientes estudios: Pruebas de acceso, bachillerato..., Pruebas de acceso para mayores de 25 años, Pruebas de acceso para mayores de 45 años, Titulados, etc. En el supuesto de que este dato no figure en la certificación se deberá aportar certificación acreditativa del mismo expedido por la Universidad en que se haya realizado la correspondiente prueba.
- b) Documentación acreditativa de competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el o la estudiante; guías docentes, programas de asignaturas, memoria de verificación del título, etc., previamente cotejadas y, en su caso, debidamente traducidas y legalizadas.
- c) DNI en vigor.
- d) Cualquier otro documento que acredite cualquier tipo de descuento en vigor (Familia Numerosa, certificado de discapacidad...).

Aquellos/as estudiantes que soliciten su admisión por motivos laborales deberán acreditarlo documentalmente mediante certificación de la empresa, que expresará si el contrato tiene o no carácter permanente y, en caso negativo, la duración y fecha del mismo. Asimismo, deberá presentar justificante de alta en la Seguridad Social, mediante el correspondiente documento expedido por la Tesorería Territorial.